



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04867182-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Modificando Artículo 1°
- Designación Docente Ad-honorem - Silvia ARGIMÓN

VISTO la resolución RESCD-2021-641-E-UBA-DCT_FFYB, mediante la cual se designa a la Dra. Silvia ARGIMÓN como Profesora Invitada -Ad-honorem- en la Cátedra de Microbiología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuarla al CÓDIGO UBA-Título 10, Código D, Art. 301 en cuanto a la categoría y dedicación de la designación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, lo determinado en el Art. 54 del Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 14 de diciembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR el Artículo 1° de la RESCD-2021-641-E-UBA-DCT_FFYB, en lo que respecta a la categoría y dedicación de la designación de la Dra. Silvia ARGIMÓN como Profesora Invitada Ad-honorem en la Cátedra de Microbiología; el cual quedará redactado de la siguiente manera:

- “ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires,

la designación de la Doctora Silvia ARGIMÓN como Profesora Invitada-Ad honorem- a partir del 1° de noviembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2022, con una categoría equivalente a la de Profesora Adjunta con dedicación parcial.”-

ARTÍCULO 2°: DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°: Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética y a la Cátedra de Microbiología; tomen razón las Direcciones de Personal y Concursos; cumplido remítase al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su consideración y oportunamente, archívese.